



La SBH tiene como política:

Garantizar la seguridad y salud en el trabajo para contribuir con el desarrollo del personal en la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, para lo cual se fomentará una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita la protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo; así como la prevención de los riesgos locativos, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales en concordancia con la normatividad pertinente.

Está comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo vigentes en nuestro país. Considera que su capital más importante es su personal y es consciente de su responsabilidad social por lo que se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable, a promover la participación de los trabajadores en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a mejorar el desempeño del mismo.

**(Título IV, Capítulo II del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo  
R.P.D. N° 123-2017-SBH)**

Elaborado por  
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Sub Dirección de Personal

# Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



El CSST Es un órgano laboral, bipartito y paritario, constituido por representantes del empleador y de los trabajadores que se constituye en toda entidad pública con 20 a más trabajadores.




## Responsabilidades del CSST de la SBH

- Debe desarrollar sus funciones con sujeción a lo señalado en la Ley de SST y su Reglamento, no estando facultado a realizar actividades con fines distintos a la prevención y protección de la seguridad y la salud.
- Coordina y apoya las actividades de los representantes designados para cada Unidad Orgánica.
- Realiza sus actividades en coordinación con el Servicio de SST.
- Anualmente redacta un informe resumen de las labores realizadas.

## Miembros Titulares Representantes del Empleador

 Kimberly Jyosse Suárez Aliaga	 Marcy Elena Muñoz Correa	 América Rene Crisóstomo Orellana
---	--	--

## Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores

 Hemerson Isauro Cairampoma Marmolejo	 Juan Carlos Manyari Romero	 Fernando Zevallos Tupia
--	--	---

(R.P.D 066-2017-SBH)